Yguazú, 10 de agosto de 2023.-

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz, Director
Dirección General de Contrataciones Públicas
Ministerio de Hacienda – Asunción
Presente

Objeto: Justificación de anticipo

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Yguazú, en cumplimiento a lo establecido la Ley Nº 2.051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19 de Contrataciones Pública, se encuentra realizando los procedimientos necesarios para la ejecución del llamado a la **Licitación por Contratación Directa Nº 09/2.023 para el Mantenimiento y Reparación de Motoniveladora John Deere con ID Nº 432.443.-**en la que prevé un anticipo del 10% del monto total del contrato para la realización de la logística necesaria para la compra de los equipos, a modo de dar cumplimiento al Circular DNCP N°02/2023. Anticipo Pipymes----------

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ
U.O.C

Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC